

Preocupación y malestar por la resolución: especialistas (El Financiero 04/08/10)

Preocupación y malestar por la resolución: especialistas (El Financiero 04/08/10)(Fernando Ramírez de Aguilar L.)
Miércoles, 4 de agosto de 2010 · El tope a pensiones, "cosa juzgada": STPS El académico de la UNAM, José Alfonso Bouzas Ortiz, criticó severamente a los ministros de la Suprema Corte de Justicia por sus últimas resoluciones relacionadas con el sistema de pensiones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Bouzas, experto en temas laborales y derechos sociales, subrayó que el criterio seguido por los ministros de la Segunda Sala ha creado tal confusión, que hasta los empresarios están preocupados. Dijo que todo derivó de la negativa del IMSS de acatar dos resoluciones de la Junta de Conciliación y Arbitraje para otorgar dos pensiones: una por jubilación y otra por cesantía de edad avanzada. La contradicción de tesis derivó en que dos tribunales colegiados en materia laboral aplicaron criterios distintos con respecto al otorgamiento de las pensiones "y lo que los ministros debieron haber hecho es aplicar un criterio similar para ambos casos y no dejar en el aire dudas sobre el criterio que seguirá el IMSS en otros casos", señaló Bouzas Ortiz. A su vez el doctor Arturo Fernández Arras, también experto en temas laborales del Instituto de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, apuntó que hay malestar y preocupación no sólo en la clase trabajadora sino también en la empresarial, por la falta de claridad de la Suprema Corte al resolver esta contradicción de tesis. Adelantó que la Academia Mexicana de Seguridad Social sostendrá una reunión extraordinaria, en donde analizará el asunto y hará un pronunciamiento al respecto. Fernández Arras afirmó que el comunicado de prensa que emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 27 de julio generó una gran inquietud, pues al tratar de precisar los alcances de la resolución sobre la contradicción de tesis 143/2010, no puntualizó los efectos de su aplicación. Ambos especialistas demandaron la intervención del Congreso de la Unión para defender el sistema de pensiones y evitar que se siga privatizando. Mientras tanto, en la Suprema Corte de Justicia trascendió que la Segunda Sala hará hoy un pronunciamiento sobre el asunto.